Corresp. a Expte. Nº 704 - 000212 Letra — Año 26 Folio Nº 86

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 2004 -SHF-2026

SAN JUAN, 11 NOV 2026

VISTO
El Expediente Nº 704-000212-2026, registro de la Contaduría General de la Provincia; y,

CONSIDERANDO
Que por conducto de las mencionadas actuaciones se dicta la Resolución Nº 1749-SHF-2026, autorizando a la Contaduría General de la Provincia, a efectuar el llamado a la Compulsa Abreviada Nº 0001/2026, en el marco de lo establecido en el artículo 12° y 15° de la Ley Nº 2000-A, para la adquisición de insumos informáticos destinados a las oficinas dependientes de la Contaduría General de la Provincia según Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.
Que el Acto de Apertura tiene lugar el día 21 de Octubre de 2026, habiéndose recepcionado tres (3) sobres propuestas, correspondientes a la firmas, Falduti S.A., CUIT Nº 30-57599368-7, cotiza en forma total por un importe de pesos trece millones doscientos veintidós mil ciento setenta (13.222.170,00), HTL S.R.L., CUIT Nº 33-71453997-9, propuesta rechazada por incumplimiento a las disposiciones imperativas del artículo 5°, punto 3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, al presentar en el Anexo II DDJJ aprobada por resolución conjunta 108-OCC-2025/016-TGP-2025 una cuenta de destino distinta a la expresamente instituida, Bera S.R.L., CUIT Nº 30-71299860-8, cotiza en forma total por un importe de pesos dieciséis millones veintisiete mil doscientos con cero centavos ($16.027.000,00).
Que la Ley Nº 2000-A, artículo 28° dispone que la adjudicación se resuelve en forma fundada por autoridad competente para aprobar el procedimiento, debiendo realizarse a favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, atendiendo a criterios vinculados al objeto del contrato, tales como precio, calidad, capacidad técnica y experiencia del oferente, las garantías ofrecidas y demás condiciones de la oferta.
Que la Comisión de Evaluaciones de la Contaduría General de la Provincia, de acuerdo al análisis de las propuestas, sugieren adjudicar los renglones N°2,5,6,7,8,11,12,13,14,15 Y 16 a la firma Falduti S.A por un monto de pesos siete millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos setenta con cero centavos ($7.875.670,00) y los renglones N°1,3,4,9 y 10 a la firma Bera S.R.L. por un importe de pesos cuatro millones novecientos dos mil doscientos con cero centavos ($4.902.200,00), teniendo en cuenta el criterio del mejor precio, siendo las más bajas comparativamente.
Que ha intervenido el Departamento Contable del Ministerio de Hacienda y Finanzas conforme a lo establecido en la Resolución N° 024-OCC-2022 Anexo I (artículo 2°) punto 5, Procedimiento de Gestión de Compras (P3) apartado 8.
Que han intervenido los Servicios Jurídicos de la Contaduría General de la Provincia y del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda.
POR ELLO;

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Se adjudica la Compulsa Abreviada Nº 0001/2026, para la adquisición de insumos informáticos, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIELA HEREDIA
DESPACHO
Min. de Economía, Finanzas y Hacienda

FALDUTI S.A., CUIT N° 30-57599368-7:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL RENGLÓN
RENGLÓN 2	**Memorias RAM DDR4 de 8GB ARKHAN**	20	$155.000,00	$3.100.000,00
RENGLÓN 5	**Tóneres alternativos HP** 510A/204A	06	$18.100,00	$108.600,00
RENGLÓN 6	**Tóneres alternativos HP** 511A CARTRIDGE - BBOX	06	$18.100,00	$108.600,00
RENGLÓN 7	**Tóneres alternativos HP** 512A CARTRIDGE - BBOX	06	$18.100,00	$108.600,00
RENGLÓN 8	**Tóneres alternativos HP** 513A CARTRIDGE - BBOX	06	$18.100,00	$108.600,00
RENGLÓN 11	**Tóneres alternativos RICOH** m C251 cyan 6,3K BBOX	02	$70.000,00	$140.000,00
RENGLÓN 12	**Tóneres alternativos RICOH** m C251 magenta 6,3K CARTRIDGE - BBOX	02	$196.000,00	$392.000,00
RENGLÓN 13	**Tóneres alternativos RICOH** m C251 amarillo 6,3K BBOX	02	$70.000,00	$140.000,00
RENGLÓN 14	**Tóneres alternativos RICOH** m C251 negro 6,3K BBOX	02	$70.000,00	$140.000,00
RENGLÓN 15	**Lexmark original** B254x00 10k	02	$324.635,00	$649.270,00
RENGLÓN 16	**Tóneres alternativos** para XEROX B315 con rendimiento para 20.000 páginas.006R4381 20K BBOX	20	$144.000,00	$2.880.000,00
TOTAL GENERAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			**$ 7.875.670,00**	

Monto Total a adjudicar PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS.

BERA S.R.L, CUIT N° 30-71299860-8:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL RENGLÓN
RENGLÓN 1	**Discos SSD 480 GB SATA III MSI/HIK**	25	$138.900,00	$3.472.500,00
RENGLÓN 3	**Memorias RAM DDR3 de 8GB HIK**	20	$44.990,00	$899.800,00
RENGLÓN 4	**Fuentes ATX Estándar PERFORMANCE**	10	$27.600,00	$276.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIELA HEREDIA
DESPACHO
Min. de Economía, Finanzas y Hacienda

C.P.N. MARIELA MINGORANCE
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

2004
11 NOV 2026

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RENGLÓN 9	**Tóneres alternativos** 283A	**20**	$8.400,00	$168.000,00
RENGLÓN 10	**Tóneres alternativos** 2612A	**10**	$8.590,00	$85.900,00
TOTAL GENERAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			**$ 4.902.200,00**	

Monto Total a adjudicar PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

ARTICULO 2º: Se Aprueba un gasto por la suma TOTAL DE PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS ($12.777.870,00), incluido el IVA, el cual se abonará en un solo pago, según la adjudicación dispuesta en el artículo 1º, con cargo a la siguiente imputación:

PRESUPUESTO AÑO 2026
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.0.00- TESORO PROVINCIAL

INSTITUCIÓN: 1.43.0 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FINANZAS Y HACIENDA

17.00.00.A01.2.9.02 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/00/00/A01 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/2 BIENES DE CONSUMO/9 Otros bienes de consumo/02 útiles de escritorio, oficina y enseñanza $5.029.570,00

17.00.00.A01.2.9.06 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/00/00/A01 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/2 BIENES DE CONSUMO/9 Otros bienes de consumo/06 repuestos y accesorios $7.472.300,00

17.00.00.A01.2.9.03 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/00/00/A01 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES/2 BIENES DE CONSUMO/9 Otros bienes de consumo/03 útiles y materiales eléctricos $276.000,00

TOTAL AFECTADO FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.....$12.777.870,00

ARTICULO 3º: Se constituya la garantía de adjudicación, consistente en el cinco por ciento (5%) del valor total adjudicado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto Nº 2149-MHF-2022, una vez comunicada la adjudicación a las firmas.

ARTICULO 4º: Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIELA HEREDIA
DESPACHO
Min. de Economía, Finanzas y Hacienda

P.N. MARIELA MINGORANCE
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS